



PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 23 de Noviembre de 2021.

Sres.
PRESENTE

Expte.: Nº 7776/425-P-2021.

La Dirección de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar cotización de los siguientes ítems:

Nº	DETALLE	CANTIDAD POR NIÑOS Y POR CDI				CANTIDADES TOTALES
		Concepción Sur	Marapa	11 de marzo - Aguilares	Los Pocitos	
1	Bloques plásticos pequeños x 24 piezas	55	35	35	35	160
2	Libritos para pintar	55	35	35	35	160
3	Pelotas de goma con textura	55	35	35	35	160
4	Pizarra para tiza, para colgar medidas aproximadas 50cm x 35 cm	45	35	35	35	150
5	Juego de anillos apilables de plástico, no toxico tipo Duravit	25	15	15	15	70
6	Rompecabezas 4 piezas diferentes motivos	10	10	10	10	40
7	Rompecabezas 6 piezas diferentes motivos	10	10	10	10	40
8	Libros de cuento de tela para niños (1-2 años)	25	15	15	15	70
9	Pelotas PVC colores varios (material resistente)	45	0	0	0	45
10	Set de 4 piezas de goma para piso de 50cm x 50cm para cubrir superficie de 1 metro cuadrado 10 milímetros de espesor	20	0	0	0	20
11	Libros de cuentos para niños 2 a 4 años	20	20	20	20	80

Nota: en el caso de corresponder, especificar MARCA y CALIDAD.

Dicha cotización deberá ser presentada **hasta horas 09:00 del día 26 de Noviembre de 2021**, en calle Piedras Nº 530, 3er piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones o dirección de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando **el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 15 a 30 días hábiles**, número de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por la A.F.I.P. y D.G.R.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro.
- Declaración Jurada del Art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial, aprobado mediante Decreto Acuerdo Nº 22/1.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (S.R.L.) o Estatuto Social (S.A.) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.

Sin otro particular lo saludo atentamente.